

Nº PARCELA S/PRYTO	EDAR/AAVV	PROPIETARIO	DOMICILIO	TIPO DE CULTIVO USO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M²			Nº POLÍGONO	Nº PARCELA
					E.S.A. E.S.V.	O.T.	O.D.		
53	AAVV	Matilde Manzano Medel y Francisco Javier Guisado Manzano		Matorral		89,76	9,49	4	78c
54	AAVV	Ministerio de Medio Ambiente		Hidrografía natural (río,laguna,arroyo.)		418,66	42,11	4	9002
55	AAVV	Juan María Martín Labadía y María Moro Limón		Matorral		130,78	4,87	4	130d
56	AAVV	Jesús, Antonio, Domingo José y Juan Vázquez Domínguez		Matorral		805,86	137,48	4	48d
57	AAVV	Cerramientos Industriales Macias SL	Pol. Tartessos Nave 37, 21007 Huelva	Frutales secano		262,10	30,23	4	128a
58	AAVV	Cerramientos Industriales Macias SL	Pol. Tartessos Nave 37, 21007 Huelva	MT Matorral		252,60	29,09	4	128b
59	AAVV	José Fernández García	C/ Vázquez Díaz, 11	Frutales secano		1019,84	110,46	4	122a
60	AAVV	José Fernández García	C/ Vázquez Díaz, 11	Frutales secano		88,76	9,36	4	122b
61	AAVV	Manuel Fernández Santana y Rafaela Díaz Hierro	C/ Corta, nº 5	Frutales secano		1380,17	137,22	4	115a
62	AAVV	Manuel Fernández Santana y Rafaela Díaz Hierro	C/ Corta, nº 5	Matorral		17,86	0,46	4	115b
63	AAVV	Maria Angeles Columbe Martín	C/ España 90 Es:1 Pt:1 Pt:1, 21410 Isla Cristina	Frutales secano		206,90	11,84	4	116a
64	AAVV	Maria Angeles Columbe Martín	C/ España 90 Es:1 Pt:1 Pt:1, 21410 Isla Cristina	Labor o labradío secano				4	116b
65	EDAR	Promotora Santa Fe 7, SL	C/ Velarde, 3 BJ, 21003 Huelva	UE-8	235,37	251,28		79647	14

*E.S.A.: Expropiación Servidumbre de Acueducto.

*E.S.V.: Expropiación Servidumbre de Vuelo.

*O.T.: Ocupación Temporal.

*O.D.: Ocupación Definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a través de los registros y oficinas regulados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, o ante el Director Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Huelva, en cuyas oficinas y, durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado proyecto, a disposición de los que deseen examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Huelva, 20 de marzo de 2009.- El Director, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 22 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución de procedimiento sancionador y formulación de cargos del expediente que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución del Expte.: AL/2008/307/AG.MA./

COS, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: AL/2008/307/AG.MA./COS.

Interesado: Don Abdelkarim El Fechtali.

NIF: X06188911W.

Infracción: Grave: Art. 90.c) de la Ley de Costas, 91.2.e) de esa Ley, 97.1.b) de dicho cuerpo legal.

Sancionable: Multa del 25% del valor de las obras e instalaciones en Zona de Servicio de Protección, y restauración y reposición de las cosas a su estado anterior.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 22 de abril de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre pliegos de cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de los Pliegos de Cargos relativos a los expedientes sancionadores